REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA **OFICINA DE GESTIÓN HUMANA** FORMA DE MENSAJE CONJUNTO	CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD **NO CLASIFICADO**

ESPACIO PARA EL USO DEL CENTRO DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA:

PROCEDENCIA	TIPO DE MENSAJE			SÍMBOLO DE CONTABILIDAD	REFERENCIA	CLASIFICACIÓN DE LA REFERENCIA
	INDIV.	MULT.	SIMP.			
ACCIÓN: PRIORIDAD		X		OFIC.GH-MPPD	ORIGINAL	NOCLAS
INFORMACIÓN:						

DEL: DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA.

PARA: VICESERVICIOS – VICEPLANIFICACIÓN – VICEEDUCACIÓN – INGEFANB- CEO- POLITICAS PÚBLICAS- OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - RELACIONES INTERNACIONALES - CONSULJUR - CUARTEL GENERAL – CONTRATACIONES - GESTIÓN COMUNICACIONAL – DIGESALUD - OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - DAEX- ORDINARIATO MILITAR - OTIC

RAD NOCLAS N° 005415 **26 JUL 2019**

PACOFI, MUY RESPETUOSAMENTE INFÓRMOLE, A LOS COMANDANTES DE UNIDADES Y JEFES DE DEPENDENCIAS, QUE DEBERÁN REMITIR ANTES DEL 02 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA A/C DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL CIVIL, RELACIÓN EN (FÍSICO Y DIGITAL) DEL PERSONAL NO MILITAR EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD QUE LABORA EN SU DEPENDENCIA, DICHA INFORMACIÓN SE DEBERÁ ENVIAR AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: seguridadsocialmd2017@gmail.com, SEGÚN EL SIGUIENTE FORMATO:

REALACIÓN DEL PERSONAL NO MILITAR EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

N°	CATEGORÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	TIPO DE DISCAPACIDAD	UNIDAD O DEPENDENCIA
1	EMPLEADO U OBRERO	LUIS ALBERTO MENDOZA PERÉZ	16.997.110	DESGASTE DE COLUMNA	H.M CARLOS ARVELO

- **INSTRUCCIONES ESPECIALES: PARA CUALQUIER INFORMACIÓN DIRIGIRSE A ESTA DIRECCIÓN DE PERSONAL CIVIL, UBICADA EN MEZZANINA EDIFICIO No.1 MPPD.**

DÍA	HORA
22	08:00
MES	**AÑO**
JUL	2019

REDACTOR

SÍMBOLO: DPEJB-GTBSS

NOMBRE Y CARGO A MÁQUINA (Firma si se requiere):

RODOLFO JOAQUÍN SILVA DÍAZ
GENERAL DE BRIGADA
DIRECTOR DE PERSONAL CIVIL

FIRMA:

NOMBRE Y CARGO A MÁQUINA (o en sello):

LUIS RODOLFO ARRIETA SUÁREZ
GENERAL DE DIVISIÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA DEL MPPD.
RESOLUCIÓN N° 031364 DEL 16JUL19.
G.O.R.B.V. Nº 6.156 DEL 19NOV14

CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD:
NOCLAS
(SECRETO, CONFIDENCIAL, NOCLAS, ETC.)